



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

06.07. El Consejo de Gobierno aprueba la rectificación de la resolución de la Convocatoria 2019 para la evaluación de la actividad docente: reconocimiento de complemento específico por méritos docentes a D.ª María MIYAR BUSTO, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil veinte.

CONVOCATORIA 2019 PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PDI LABORAL)

Departamento	Sociología II (Estructura Social)
--------------	-----------------------------------

Nombre completo	Categoría	Dedicación	Fecha desde	Fecha hasta	Evaluación	Observaciones
-----------------	-----------	------------	-------------	-------------	------------	---------------

MIYAR BUSTO, MARIA	Profesor Contratado Doctor	T. Completo	01/01/2013	30/09/2018	2	Rectifica denegación CdG ext. 22/04/2020
--------------------	----------------------------	-------------	------------	------------	---	--